MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ASUNCION-PARAGUAY

CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4650/OC-PR PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL

INVITACIÓN A MANIFESTAR INTERÉS

Expresión de Interés N° 05/2022

SERVICIO DE AUDITORÍA Y GESTIÓN DE VULNERABILIDADES DE SISTEMAS DE SOFTWARE.

En el mes de octubre de 2018 entra en vigencia en el país la Ley 6207/2018 "Que crea el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación y Establece su Carta Orgánica", definiendo en su Artículo 1º la creación de dicho Ministerio en sustitución de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) y de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM); además establece su carta orgánica y funciones, así como los órganos que lo conforman. Posteriormente en febrero de 2019 se emite el Decreto N° 1260 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)".

El MITIC es creado como un órgano del Poder Ejecutivo de derecho público. Es la entidad técnica e instancia rectora, normativa, estratégica y de gestión especializada para la formulación de políticas e implementación de planes y proyectos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector público y de la comunicación del Poder Ejecutivo, tanto en su aspecto social como educativo, para la inclusión, apropiación e innovación en la creación y uso e implementación de las tecnologías.

Por otra parte, en el año 2018 se suscribe con el Banco Interamericano de Desarrollo el contrato de préstamo N°4650/OC-PR que financia el Programa de "Apoyo la Agenda Digital" que inició su vigencia el 07 de mayo de 2019. El programa entre sus componentes incluye la digitalización de procesos y mejora de la entrega de servicios prestados por el sector público; la mejora de la inversión en TIC mediante el apoyo a jóvenes, emprendedores y empresas; la extensión del uso de la Banda Ancha y mejora de su calidad y precio; y el fortalecimiento del marco institucional y la capacidad gubernamental para el desarrollo de la Agenda Digital.

El MITIC en su rol de ente rector y asesor en materia de TIC y ciberseguridad a los organismos y entes del Estado (OEE) tiene a su cargo la implementación de múltiples sistemas de software de Gobierno Digital, de Interoperabilidad, de digitalización de trámites, así como también apoyo a otras instituciones en el diseño, desarrollo y/o implementación de sistemas de software.

También el MITIC en su rol de ente rector y asesor en materia de TIC y ciberseguridad a los organismos y entes del Estado (OEE), ha aprobado los "Criterios mínimos de seguridad para el desarrollo y adquisición de Software", mediante Resolución Nro. 699/2019 del MITIC. En la presente Resolución se establecen aquellos criterios de seguridad mínimos que una institución debe contemplar en los requerimientos para el desarrollo

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

y adquisición de software e implementaciones con software de terceros de manera a poder cumplir con los controles establecidos en la "Guía de Controles Críticos de Ciberseguridad".

Además, dicha Resolución establece la obligatoriedad de realizar auditorías o verificación de vulnerabilidades para todo sistema de software gubernamental nuevo antes de entrar a producción, ya sea internamente por el personal de la institución, o a través de una auditoría externa. Igualmente, los sistemas de software existentes y en producción, que nunca hayan sido sujetos a una auditoría de vulnerabilidades, también deben ser auditados.

Considerando que no todos los OEE tienen las capacidades ni recursos de realizar o contratar una auditoría de vulnerabilidades de sus sistemas de software, el MITIC busca ofrecer dicho servicio, bajo demanda de las OEEs. Es por ello que el MITIC requiere contar con un servicio técnico profesional para realizar las auditorías de vulnerabilidades a los softwares de Gobierno que le sean solicitados por los OEE y/o que el MITIC considere pertinentes.

Igualmente, el MITIC, a través del CERT-PY, puede recibir reportes de vulnerabilidades que afecten a sistemas de información paraguayos. Dichos reportes deben ser analizados y, en caso de que se constate la vulnerabilidad, se debe coordinar la solución por parte de la organización responsable de dicho sistema. Se requiere un servicio técnico profesional para analizar dichos reportes desde el punto de vista técnico.

Se estima que el plazo para la prestación de los servicios será contado a partir de la recepción de la Orden de proceder hasta el 28/02/2025. El presupuesto estimado preliminarmente para este proceso es de **US$ 200.000 (Dólares Americanos doscientos mil)**, Impuestos Incluidos. Dicho presupuesto es aproximado y podrá ser ajustado en el Documento de Solicitud de Propuesta (SP) una vez definido el alcance final de la consultoría.

i. <u>El objetivo general del servicio es</u>: Contratar un Servicio de Análisis de Vulnerabilidades de sistemas de software, para que el Oferente apoye al MITIC con la ejecución de las auditorías de vulnerabilidades, auditando los sistemas que sean solicitados por la MITIC, según lo establecido en este documento. El Oferente deberá realizar las auditorías de vulnerabilidades a petición de MITIC, quien indicará el sistema a ser auditado y la metodología de la auditoría, según los tipos pre definidos.
   Así también, a través del Programa de Reporte de vulnerabilidades, el MITIC recibirá reportes asociados. El Oferente deberá realizar el análisis de los reportes de vulnerabilidades a petición del MITIC. A diferencia de la auditoría de vulnerabilidades, el análisis de los reportes de vulnerabilidades se centrará únicamente a la vulnerabilidad reportada, la prueba de concepto respectiva, limitándose a pruebas y técnicas directamente relacionados con la vulnerabilidad reportada, sin incluir técnicas de escaneo o intrusión activas adicionales a las reportadas.
   Las auditorías y análisis de vulnerabilidades pueden abarcar a sistemas basados en tecnología web y aplicaciones móviles. Tecnologías o arquitecturas de software distintas podrían ser requeridas de común acuerdo con el proveedor si es que estuviera en condiciones de realizarlo. Dichos pedidos se analizarán caso por caso.

ii. <u>Objetivo específico</u>:

   a. Realizar relevamientos y diagnósticos iniciales.
   b. Realzar el servicio de auditorías de vulnerabilidades según los siguientes tipos:

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

i. Prueba externa: se trata de una auditoría en la que se busca las vulnerabilidades desde el punto de vista de un atacante externo. Las pruebas externas, a su vez, se dividen en dos tipos:
   1. Blackbox
   2. Graybox
ii. Verificación de cumplimiento de criterios de seguridad del software, aprobados por Resolución Nro. 118/2018 SENATIC http://gestordocumental.senatics.gov.py/share/s/XNL0beaATY23L-uxmbNc4w

c. Realizar la Auditoría de Verificación de Cumplimiento de Criterios de Seguridad del Software donde se combinará un conjunto de herramientas y técnicas, manuales o automatizadas, para la comprobación de cada uno de los criterios establecidos, incluyendo, pero no limitado a scripts, revisión de código, revisión de la documentación, entrevista con desarrollador, scanners de vulnerabilidades (dinámicos, estáticos, interactivos, etc.) o cualquier otro mecanismo que se considere oportuno.
d. Realizar informes determinados de acuerdo a los diferentes escenarios.

En este contexto, el MITIC invita a Firmas Consultoras/APCAs[1], a Manifestar Interés para la prestación del Servicio objeto de este llamado. Los interesados deberán proporcionar la documentación e información que permita valorar su calificación para suministrar los Servicios, conforme al siguiente detalle: (i) Carta de Presentación de Manifestación de Interés (Formulario N° 1); (ii) Identificación del Solicitante (Formularios 2 y 3) acompañada de la documentación solicitada en el Anexo A (Documentos Legales); (iii) Detalle de experiencia en servicios similares, realizados individualmente o en APCAs y que sean análogas a las indicadas en el Formulario 4; (iv) Situación Financiera (Formulario 5); (v) Cualquier otro antecedente que el solicitante estime de relevancia, para complementar la información presentada.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCAs será la nacionalidad de la firma que se designe como representante. Para ello deberán presentar el Formulario 6 - Carta de Intención de Formación de Consorcio. El MITIC en base a la información proporcionada con la Manifestación de Interés, conformará una Lista Corta de Firmas Consultoras y/o Consorcios de Firmas Consultoras.

Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles con una amplia representación geográfica. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales, si el trabajo por realizar está por debajo del techo (o techos) establecido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco[2], si se dispone de un número suficiente de firmas calificadas para constituir una lista corta a costos competitivos y si es evidente que no se justifica una competencia que incluya a consultores extranjeros o éstos no expresaron interés.

1 APCA: Asociación en Participación, Consorcio o Asociación s/numeral 1.13 de la GN-2350-15

2 Los límites en dólares estadounidenses pueden ser determinados en cada caso, tomando en consideración la naturaleza del proyecto, la capacidad de los consultores nacionales y la complejidad de los servicios. El límite (o límites) no debe en ningún caso exceder el monto definido por el Banco para el país del Prestatario. Los valores límites para cada país se publicarán en la página web del Banco. Para el caso de Paraguay es de USD 200.000.

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 *https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1132444900-23304*, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Se aclara que es responsabilidad de los Consultores conocer las condiciones establecidas en el documento de Manifestación de Interés y en la Política mencionada.

Los Consultores serán seleccionados en base a la modalidad **Selección Basada en la Calificación de Consultores (SCC)** descrita en las Políticas de Consultoría GN-2350-15.
Las firmas Consultoras interesadas podrán obtener la documentación de la convocatoria en la página www.contrataciones.gov.py o solicitándola al correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener más información en la siguiente dirección:

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Atención: María Inés Mignaco - Directora General de la UEP

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS. BLOQUE E4

Ciudad: Asunción

Código postal: N/A

País: Paraguay

Teléfono: +595 21 217 9888

Facsímile: +595 21 217 9330

Dirección de correo electrónico: adquisicionesuep@mitic.gov.py

Las Manifestaciones de Interés deberán ser presentadas en idioma castellano, firmadas, foliadas (en números y letras) en alguna de las dos formas que se indican:

1) **IMPRESA**, en sobre cerrado y rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio. Se pedirá una VERSIÓN ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA, una (1) COPIA DEL ORIGINAL FIRMADO IMPRESO y una (1) COPIA DIGITAL ESCANEADA del ORIGINAL en formato PDF en un PENDRIVE. Asimismo, e independientemente a las copias requeridas, el interesado deberá remitir la siguiente documentación en formato digital editable (Word o Excel según corresponda) en un Pendrive:

- FORMULARIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE
- FORMULARIO 3 INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN APCA
- FORMULARIO 4 DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES
- FORMULARIO 5 SITUACIÓN FINANCIERA

Se deberá entregar en la dirección indicada a continuación:

Atención: Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación

Dirección: GRAL. SANTOS Nº 1170 ESQ/ CONCORDIA. COMPLEJO SANTOS

Número del Piso/Oficina: BLOQUE E4

Ciudad: Asunción

Casilla de Correo: No Aplica

País: Paraguay

2) <u>ESCANEADO</u> DE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, en formato de extensión **PDF**, vía correo electrónico a la siguiente dirección: **adquisicionesuep@mitic.gov.py,** indicando en el Asunto del correo el Numero de la Manifestación de Interés.

Asimismo, aparte del formato escaneado solicitado, el interesado deberá remitir la siguiente documentación en formato editable (Word o Excel según corresponda):

- FORMULARIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE
- FORMULARIO 3 INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN APCA
- FORMULARIO 4 DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES
- FORMULARIO 5 SITUACIÓN FINANCIERA

En caso de darse alguna discrepancia entre la versión escaneada de los documentos originales y los archivos digitales editables, prevalecerá el ESCANEADO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.”

Fecha tope de consultas: hasta las 15:00 hs. De día 10/10/2022
Fecha para la recepción de Manifestación de Interés está fijada para el día: 20/10/2022– 09:30 hs.
Fecha de Apertura: 20/10/2022 – 10:00 hs.

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO N° 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

[*fecha*]

Señores:

Programa de Apoyo a la Agenda Digital

UEP MITIC

Gral. Santos Nº 1170 Esq/ Concordia (Asunción – Paraguay)

Ref.: Manifestación de Interés N° 05/2022 de Firmas Consultoras para el "Servicio de Auditoría y Gestión de Vulnerabilidades de Sistemas de Software"

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés en el proceso de Selección de Firma Consultora para la consultoría de referencia.

En virtud al objeto del presente proceso de Manifestación de Interés, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre del Consorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

Firma/s

Aclaración

Representante Legal

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO 2

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]*
En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad**[3] : *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]*
País de constitución actual o previsto del Solicitante: *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]*
Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante: *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]* *Registro Único de Contribuyente (RUC):*
Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante]*
Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

[3] A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO 3

INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN APCA

Fecha:

Nombre legal del Solicitante: *[Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación]*
Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación: *[Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación]*
País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]*
Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación: *[incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación]* *Registro Único de Contribuyente (RUC):*
Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación: *[incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación]*
Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación: Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*

La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

ANEXO A (de los Formularios 2 y 3)

Documentos legales requeridos

1. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas domiciliadas en la República del Paraguay**

   a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.
   c) Fotocopia simple del RUC.
   d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:

   - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

2. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas No domiciliados en la República del Paraguay.**
   a) Documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten la existencia legal de la Firma
   b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.
   c) Documentos conforme a las regulaciones del país de origen que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante
   d) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción fidedigna.

   Para la presentación de la Manifestación de Interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay**.**

3. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas en caso de Consorcio.**
   a) Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.
   b) Consorcio legalmente constituido conforme las regulaciones del país de origen o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como **Formulario 6**

   En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

4. **<u>Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.</u>**

   Los participantes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado "ACTIVO".

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO 4

DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES

A efectos de conformar la lista corta**, la firma consultora/APCA** deberá acreditar contratos, constancia de recepción, facturas u otros documentos similares, en los últimos 10 (diez) años, que reúnan los siguientes requisitos:

Obs.: en el caso de contratos resultantes de una licitación pública cuya documentación se encuentre publicada, es suficiente indicar el ID y/o enlace donde se verifique los detalles del contrato (organización cliente, descripción de trabajos, monto y duración)

1) <u>Experiencia Sectorial:</u>

Contratos relacionados con:

1.1 Consultorías de ciberseguridad y desarrollo de software

Obs.: En caso de que la experiencia sectorial declarada haya sido en carácter de socio de un APCA, para ser considerado, deberá acreditar en dicho contrato su porcentaje de participación.

2) <u>Experiencia Especifica</u>: con algunas de las siguientes características.

2.1. Consultorías de análisis de vulnerabilidades.
2.2. Consultorías en Hacking Ético.
2.3. Capacitaciones en escenarios de Hacking y herramientas asociadas.
2.4. Consultorías de implementación de herramientas de contramedidas a vulnerabilidades web.
2.5. Servicios de software factory o desarrollo de software (web y móvil)

Adicionalmente, el Oferente podrá presentar documentación y/o información complementaria que guarde relación directa con el servicio solicitado.

En caso de Asociación en Participación, Consorcio y Asociación (APCA) se sumarán las experiencias de cada una a fin de determinar la capacidad de esta.

LA LISTA CORTA ESTARA PRIORITARIAMENTE CONFORMADA POR AQUELLAS FIRMAS QUE ACREDITEN LA MAYOR CANTIDAD DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio] – Este formulario deberá ser completado tanto para Experiencia Sectorial como para Experiencia Específica

Nombre Legal del Solicitante:
Fecha:
Nombre Legal del miembro de un Consorcio o APCA:

Número de contrato similar:	**Información**		
Identificación del contrato	*[Indicar nombre y número de contrato, si procede]*		
Lugar donde se realizó el Servicio	*[indicar país, ciudad si procede]*		
Fecha de inicio del Servicio *Fecha de terminación del Servicio*	*[indicar mes/año]* *[indicar mes/año]*		
Plazo original del Servicio	*[indicar mes/año]*		
Monto total del contrato	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*		*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]* *Tasa de Conversión:* *(indicar la tasa utilizada para conversión de monedas]*
Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato.	*[Indicar porcentaje de participación]* _____%	*[Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato]*	*[Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]*
Nombre del Contratante:	*[Indicar el nombre de la entidad contratante]*		
Dirección: *Números de teléfono/fax:* *Correo electrónico:*	*[Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]* *[Indicar número de teléfono de la entidad contratante]* *[Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto]*		
Breve descripción del Servicio:			
[realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares]			

Yo,…representante de la firma…… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO 5

SITUACIÓN FINANCIERA

Información Financiera			**Información histórica (equivalente en US$)**		
	Total				**Formula de Coeficiente**
	Año 1	**Año 2**	**Año 3**	**Año 4**	
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)					**Coeficiente de Endeudamiento General:** (Total Pasivo/ Total Activo) – **Preferentemente No mayor a 0,8**
Total del Activo (TA)					
Activo Corriente (AC)					**Coeficiente de Liquidez**: (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) – **Preferentemente Igual o superior a 1**
Pasivo Corriente (PC)					

Criterio: para la valoración de la situación financiera de las Consultoras se analizarán las ratios obtenidos en base al promedio de los últimos cuatro años (2018,2019/2020/2021), en base a la información proporcionada, por lo que se debe adjuntar copias del Balance General y Estados de Resultados, visados por la autoridad competente, correspondiente a los ejercicios mencionados o los documentos contables/financieros que en el país de origen sean los requeridos ante las autoridades competentes de ese país para acreditarlos.

OBSERVACION: **No se aceptarán estados financieros de períodos parciales** y deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de otra perteneciente al mismo grupo. Una sucursal podrá ampararse por el balance financiero de la matriz**, siempre que la matriz asuma la obligación en la ejecución del contrato y no se alegue que la sucursal es independiente.**

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay

FORMULARIO N° 6

CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ……, y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ……, han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

Las Empresas:

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

***Obs**.: podrán adicionarse más Empresas según lo requerido.*

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes……. Del año……..

Firma: ……..	Firma: ……..
Nombre Representante Empresa1	**Nombre Representante Empresa2**
Cargo	Cargo

MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Fecha: 2022.09.27 15:51:14 -04'00'

Gral. Santos N.º 1170 esq. Concordia, Complejo Santos E2 - Tel.: 021 217 9330
adquisicionesuep@mitic.gov.py
Asunción - Paraguay